



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-4022] [8L/5300-4023] [8L/5300-4024] [8L/5300-4025] [8L/5300-4026] [8L/5300-4027] [8L/5300-4028] [8L/5300-4029] [8L/5300-4030] [8L/5300-4031] [8L/5300-4032] [8L/5300-4033] [8L/5300-4034] [8L/5300-4035] [8L/5300-4036]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-4022]**

CRITERIO SOBRE LA TALA DE HAYAS QUE SE ESTÁ PRACTICANDO EN EL PARQUE NATURAL SAJA-BESAYA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El criterio elegido es silvícola basado en el mejor conocimiento científico, técnico y empírico.

Las características de las masas arboladas y zonas de aprovechamiento ganadero existentes en el monte "Saja Parte Alta" n.º 16 del Catálogo de Utilidad Pública de Cantabria (CUP) determinan unos objetivos de gestión planteados desde la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza una serie de actuaciones para el logro de dichos objetivos.

En relación a la corta de mejora mediante clara en determinados rodales del citado monte, los objetivos preferentes de gestión que se pretenden alcanzar con dicha actuación son por un lado garantizar la adecuada conservación de los hábitats de las distintas especies de flora y fauna presentes en el monte (por ejemplo hábitats favorables para el urogallo y oso pardo) y por otro la mejora de la productividad forestal, mediante actuaciones selvícolas que supongan una mejora de la masa arbolada, sobre todo en aquellas zonas que presentan unas mejores características y estén dotadas de acceso rodado, que a su vez satisfagan las necesidades de leña de la población local, como han sido los rodales en los que se han marcado, cortado y extraído las hayas durante 2014."